



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS PARA GASTOS MENORES.

COPIAPO, 16 ENE. 2018

RES. EXENTA N° 000012 /

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.053 del 21.12.2017, publicado en el D. O. del 27.12.2017; el D.S. N° 2.062 del 27.12.2017 (H).
- b) El artículo 61, letra l), del DFL N° 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el D.O. con fecha 16.03.2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989 Estatuto Administrativo.
- c) El Oficio N° 70.490, del 06 de Octubre de 1976 y la Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y sus modificaciones.
- d) Las facultades conferidas en el D.S. N° 397 del 24 de Noviembre de 1976 y sus modificaciones, Res. N° 661 del 04 de Septiembre de 2014 y Decreto Ex. N° 152 del 03 de Diciembre de 2014, todos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente

R E S O L U C I O N

- 1.- Designase, a contar del 01 de Enero de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, al funcionario Sr. MIGUEL ANGEL CRUZ GONZALEZ, Encargado Sección Administración y Finanzas, RUN N° 10.918.885 - 9, a Contrata, asimilado al Grado 10 EUR. de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Titular, para que perciba y administre los fondos que se pondrán a su disposición, para la atención de GASTOS MENORES de la SEREMI MINVU REGION DE ATACAMA.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento Contabilidad, girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 unidades tributarias mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos unidades tributarias mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes", que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- El funcionario mencionado dará cuenta directamente a la SEREMI Región de Atacama, de los giros globales que cursen en su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, por Oficio N° 70.490 del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que el funcionario señalado, tiene Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución Exenta, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



ROCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA REGIONAL(S)

RDG.MCG.mcg.
N° 003 / 15.01.2018.

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI – Copiapó
- Departamento Contabilidad MINVU – Santiago.
- Interesado.
- Oficina de Partes SEREMI – Copiapó.
(designaGTOS.MENORES 2018)

**RENDICION DE GASTOS MENORES N° 02
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS
PERIODO: ENERO A FEBRERO 2018**

FUNCIONARIO QUE RINDE	MIGUEL CRUZ GONZALEZ
PERIODO DE RENDICION	24.01.2018 al 09.02.2018
CON CARGO A LEY N°	21.053 / 27.12.2018
AUTORIZACION	RES.EX.N° 012 / 16.01.2018 SEREMI ATACAMA
CHEQUE	DP N° 8210206 / 24.01.2018

DETALLE:

Saldo Anterior	0
ID N° 454955 / 24.01.2018	200.000
Total Monto Fondo Fijo	200.000
	200.000
Saldo por Rendir	0

FOLIO N°	TIPO DOCTO	FECHA	N° DOCTO	PROVEEDOR	DESCRIPCION GASTO	TOTAL \$
01	BOLETA	24-01-18	370300	DISTRIBUIDORA VALLE GRANDE LTDA.	Compra de 13,19 lts. Gasolina para vehiculo en arriendo.	10.000
02	BOLETA	25-01-18	412505	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 31,267 lts. Gasolina para vehiculo en arriendo.	23.701
03	TICKET	26-01-18	564950	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado a Copiapó-Vallenar.	4.050
04	TICKET	26-01-18	721594	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado desde Vallenar-Copiapó.	4.050
05	BOLETA	26-01-18	413106	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 22,056 lts. Gasolina para vehiculo en arriendo.	16.851
06	TICKET	26-01-18	879040	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado a Copiapó-Vallenar.	4.050
07	TICKET	26-01-18	896062	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado desde Vallenar-Copiapó.	4.050
08	BOLETA	26-01-18	413100	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 20,877 lts. Gasolina para vehiculo en arriendo.	15.950
09	TICKET	01-02-18	1184915	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado a Copiapó-Chañaral.	2.400
10	TICKET	01-02-18	1185832	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado desde Chañaral-Copiapó.	2.400
11	BOLETA	01-02-18	415199	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 28,009 lts. Gasolina para vehiculo en arriendo.	21.399
12	BOLETA	02-02-18	236868	SERVICIOS DE CHILE S.A.	04 Recarga 20 lts. agua purificada.	7.200
13	BOLETA	05-02-18	884950	SERGIO HUERTA TORRES	Compra 30 mts.de cinta tricolor, 02 cajas de alfileres.	15.660
14	TICKET	06-02-18	894148	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado a Copiapó-Vallenar.	4.050
15	TICKET	06-02-18	912000	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado desde Vallenar-Copiapó.	4.050
16	TICKET	07-02-18	607979	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado a Copiapó-Chañaral.	2.400
17	TICKET	07-02-18	1199299	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado desde Chañaral-Copiapó.	2.400
18	BOLETA	07-02-18	417535	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 19,444 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	10.850
19	BOLETA	08-02-18	417921	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 46,227 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	25.795
20	BOLETA	08-02-18	15546	LUIS RODRIGO ORELLANA VALDES	Pago estacionamiento vehiculo arrendado, Copiapó.	700
21	BOLETA	09-02-18	93031	SUCESION IVAN HERRERO PEREZ	Compra 25 mts. de cordel, 57 amarras plásticas.	7.000
22	BOLETA	09-02-18	93068	SUCESION IVAN HERRERO PEREZ	Compra de 01 agorex transparente.	2.894
23	TICKET	09-02-18	576047	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado a Copiapó-Vallenar.	4.050
24	TICKET	09-02-18	916609	SOC.CONC.VALLDES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje traslado desde Vallenar-Copiapó.	4.050
TOTAL GASTOS FONDO FIJO						200.000



MERY DYARCE ARAYA
SECRETARIO TECNICO PROGRAMA
RECUPERACION DE BARRIOS (S)



MIGUEL CRUZ GONZALEZ
ENCARGADO ADMINISTRACION Y
FINANZAS

Copiapó, 19 de Febrero de 2018

(cajachica P.D.Barrios)